

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS JUNQUILLAL TRICIJUNQ S. A. CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de enero del 2020, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía **DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS JUNQUILLAL TRICIJUNQ S. A.**, ubicado en en la Provincia del Guayas, Cantón Salitre (Urbina Jado), Parroquia Junquillal, s/n., Carretero Vía Junquillal Km. 10, a saber:

BAJAÑA MORAN WILSON OSWALDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; BAJAÑA VERA JOSE LEONARDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; CARLO BARCO ENRIQUE ABILIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; CARRANZA OCHOA EDGARDO JAVIER, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; CASQUETE CHICHANDE CARLOS ROBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; CONTRERAS BARCO GARY XAVIER, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; CONTRERAS RAMOS ANGEL REMIGIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; ESPINOZA AVILEZ ELVIS GONZALO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; FRANCO RODRIGUEZ VICTOR MANUEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 376 acciones; MERELLO CHIRIGUAYA FREDDY ALONSO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; MORA ESPINOZA FELIX GUILLERMO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; MORA NIVELA JOSE MANUEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; MURGA HUARAUYA ABEL, de nacionalidad Peruana, propietario de 2 acciones; OLVERA GAMBOA SIMON ISRAEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; PILOSO ESPINOZA VICTOR ALFONSO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; SALAZAR ESPINOZA WILLIAM JAVIER, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; SANCHEZ PEÑAFIEL JOSE TEODORO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 377 acciones; SILVA ALMEIDA VICTOR LEOPOLDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

PUNTO UNICO: INFORME DEL GERENTE GENERAL: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyos aspectos son los siguientes:

APRECIADOS SOCIOS: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico en mención, se hicieron movimientos parciales desde los meses de agosto a diciembre, tanto así que se reflejaron aportaciones de socios, como Ingresos de la Cía., por un valor de US \$3.200.00 Dólares Norteamericanos, no así también se hicieron gastos necesarios para la Cía., por un valor de US \$3.645.34, los cuales se demostró una pérdida de US \$445.34. Valores que se refleja en los libros

contables, sin embargo, persiste la obtención del Permiso de Funcionamiento de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

Para el año 2020 se espera que se resuelva este inconveniente, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado.

CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho esto, se procede a dar lectura del acta la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia de la Asamblea, el **GERENTE GENERAL Y SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC**, de la Junta que certifica



JOSE TEODORO SANCHEZ PEÑAFIEL
GERENTE GENERAL



EDGARDO JAVIER CARRANZA OCHOA
SECRETARIO AD-HOC